

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados, A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 31 tomamos las siguientes noticias:

—El Excmo. señor ministro de la Gobernación dice á los gobernadores de las provincias lo siguiente:

«Siendo excesivo el número de buques que están haciendo cuarentena en los lazaretos sucios, disponga V. S. que no sea despedido ninguno para los mismos, sin que previamente consulte V. S. á los gobernadores de Pontevedra y Baleares. En el interin, el buque ó buques quedarán anclados á la vista del puerto en completa incomunicación, siéndole de abono los dias que hagan observación para cumplir despues la cuarentena en el lazareto.»

—Se han declarado libres las procedencias del reino de Portugal despues de averiguarse que no se habia presentado ningun caso de cólera en Lagos.

—Dice *La Política* del 30:

«A la primera reunion de la junta de reformas en Ultramar han asistido hoy 22 miembros de ella.

Ha abierto el acto el señor ministro de Ultramar con un excelente discurso, en que ha manifestado los propósitos del gobierno al reunir á los dignos representantes de las Antillas, los cuales, ha dicho, podrán discutir amplia y libérrimamente todos los puntos relativos á la organizacion política, administrativa y económica de Cuba y Puerto-Rico.

Tres solas escepciones de puntos indiscutibles ha hecho el señor Castro en su oportuna peroracion, relativos á las bases esenciales de nuestras instituciones; pero como ninguno de los señores comisionados, que son hombres ilustrados, prudentes y conciliadores, pensaba abordar semejantes puntos, todos han quedado sumamente satisfechos, así de la amplitud en la discusion ofrecida por el señor ministro de Ultramar como de la digna manera con que se ha espresado.

Entre los comisionados de las Antillas y los individuos de la junta de informacion nombrados por el gobierno, casi todos paisanos ó amigos personales antiguos, han mediado tambien demostraciones de simpatía y cordialidad, que hacen augurar bien del giro conciliador que llevarán los trabajos de la junta.

Cuarenta y siete parece que son los puntos que abraza el interrogatorio. El señor presidente, Oliven, ha anunciado que se imprimirá y repartirá á los miembros de la junta y que en seguida empezarán las discusiones. Dirigidas por el señor

Olivan, uno de nuestros primeros hombres de parlamento, es de esperar que esas discusiones sean tan concienzudas y tan libres como aprovechadas y fecundas.»

—Asegura un diario de la tarde que hoy debe llegar á esta capital, por el tren correo del Norte, el bizarro brigadier Topete, comandante de la Blanca. Es el primer jefe que llega á Madrid entre los que tan alto renombre han conquistado por su denuedo en las aguas del Pacífico, y no dudamos que sus compañeros y admiradores, así como todos los que estimen en lo que valen las glorias de la patria, contribuirán á obsequiar á nuestra valiente escuadra en la persona del esforzado brigadier Topete.

Por nuestra parte saludamos con entusiasmo al denodado marino, cuyo nombre irá siempre unido al renacimiento de nuestra marina de guerra y al heroico hecho del bombardeo del Callao.

—Ha sido comunicada al departamento respectivo la esposicion que ha elevado á S. M. un abogado de Filipinas, en queja de la conducta que el último capitán general de aquellas islas observó con él, con motivo de haber sido indebidamente reprendido casi en público, por dicha autoridad, á causa de haber presentado el referido abogado un recurso á nombre de D. Sisto Ejada Obispo, de cuyos negocios estaba encargado.

Esta cuestion ofrece verdadero interés, porque toca muy de cerca al legítimo derecho de defensa, y á las prerogativas de que gozar deben cuantos visten la honrosa toga del abogado.

## CORREO DE PROVINCIAS.

BALEARES.—El 23 salió de Mahon la escuadra inglesa del Mediterráneo al mando del vice-almirante lord Clarence Paget, surta en aquel puerto desde el día 2 del actual, verificándolo en el órden siguiente: el vapor-aviso *Psiche*, el navío *Gibraltar*, la corbeta de coraza *Royal Oak*, el navío acorazado *Prince Consort*, el de tres puentes *Real Victoria*, y la corbeta blindada *Entreprise*.

CANARIAS.—Son de tan mala calidad las harinas que se reciben del extranjero, que el señor gobernador ha dispuesto que por una comision facultada se reconozcan todas las que existen en la poblacion de Santa Cruz de Tenerife.

—La diputacion provincial ha dirigido una reverente esposicion al señor presidente del Consejo de ministros solicitando que se haga al ingeniero español D. Arturo Marcoartú la concesion definitiva de los cables submarinos que deben enlazar telegráficamente á Cádiz con este archipiélago y la América Española.]

—La cuestion que tanto interesa para el fomento de la ciudad de la Laguna acerca de la conduccion de las aguas que se pierden en aquella estensa vega, ha vuelto á agitarse prometiéndose las autoridades que harán desaparecer los obstáculos que hasta ahora se presentaban para llevar á cabo dicha cuestion.

CATALUÑA.—Los periódicos de Barcelona se ocupan en el descubrimiento de una falsificacion de los billetes de 200 duros del Banco de aquella ciudad. Segun parece, la prevision del establecimiento habia logrado descubrir tan criminal atentado y los tribunales entendian ya en el asunto, habiéndose hecho algunas prisiones.

Hé aquí cómo cuenta dicho suceso el *Diario* en su número del sábado:

«En la mañana de ayer se presentó en el establecimiento del Sr. Masriera, sito en la calle de la Princesa, una mujer, al parecer forastera y de buen porte, que habiendo hecho compra de géneros por valor de doce duros, entregó en pago un billete del Banco de Barcelona de 200 pesos. Cuando ya iba á entregársele el dinero se suscitó alguna sospecha acerca de la legitimidad del referido billete, y habiendo acudido á la inmediata casa de cambio, encontraron en ella un municipal, apostado de resultas de haber sido estafada el día anterior con un billete que resultó ser falso, como tambien lo era el que entonces se le presentaba; se procedió á la detencion de la portadora, quien dijo que lo habia encontrado, y la acompañaron á las oficinas del Banco para proceder á las oportunas averiguaciones acerca de un fraude de tan trascendental importancia.

Parece que el Banco tenia alguna noticia de aquel delito, que los tribunales entienden en el asunto, y que hay algunos presos; y todo induce á creer que esta vez, como siempre, la falsificacion no tendrá mas consecuencias que el condigno castigo de los culpables.»

—Aun cuando nuestros lectores tienen ya conocimiento de los siniestros causados por la inundacion de algunos pueblos de Cataluña, ocurrida en estos últimos dias, insertamos hoy las siguientes noticias que publica *La Voz del Progreso*, periódico de Tortosa, en su número del día 26: «Grande inundacion del Ebro y temporal horroroso.

En vano intentaríamos hoy apartar nuestra consideracion del triste acontecimiento, del profundo cataclismo por que ha pasado nuestra ciudad y su comarca. En vano nuestro atribulado espíritu puede pensar otra cosa, porque todavia nos domina la emocion que desde la noche horrorosa del sábado 20 tiene embargados los ánimos de los habitantes de Tortosa, y aun dudamos si podre-

mos trazar una relacion correcta de las desgraciadas escenas de que ha sido teatro nuestra ciudad estos últimos dias.

Ensayémoslo, y supla nuestra intencion al mal estado de nuestro ánimo. Desde primeros del corriente mes venian dominando fuertes aguaceros que habian saturado la tierra y dado caudal á todos los barrancos y riachuelos; ya no se deseaba mas agua, y despues de una prolongada sequía todo el mundo deseaba un término á aquellas lluvias equinocciales. A mediados de mes se serenó un poco la atmósfera, pero no tardaron en sobrevenir otros aguaceros coincidiendo con el aumento de las aguas del Ebro como digimos en nuestros números últimos. Todo el mundo creía que si habia llovido tan copiosamente por arriba, el rio espermentaria una fuerte crecida. Esta creencia, que era muy fundada, vino á confirmarse en los dias 19 y 20, durante los cuales el rio espermentó una crecida tan fuerte que á las 12 de la mañana del día 20 habia roto su cauce, cubria parte de las huertas, y empezaba á penetrar por la ciudad. Los barrancos de San Antonio, Jesus y otros, y el canal de alimentacion rebosante, cubrian con sus aguas las partidas de *Racó de Omedo*, *Morté den Llosa*, *Creu decantada* y demás de la otra parte del Puente.

A las cinco de la tarde del mismo dia las impetuosas del Ebro iban aumentando y arrastraban en su corriente multitud de objetos, como dijimos en nuestro número anterior, que nos revelaban la generalizacion de las aguas, amenazándonos con una gran inundacion. Veianse bajar multitud de objetos domésticos, camas, colchones, muchas sillas y hasta los restos de un coche diligencia, árboles corpulentos, vigas y maderas. En dicha hora, el cielo tomó un aspecto siniestro cubriéndose de oscuras nubes y brillando los relámpagos por la parte Sudoeste; á los pocos minutos un fuertísimo aguacero empezó á descargar por espacio de media hora: siguiendo el rio cada vez mas impo-

nenté cubria del todo la escala Ebro-métrica. Media hora antes se habia esperecido por la ciudad una voz siniestra que nos puso á todos en alarma. Un objeto de grandes dimensiones se divisaba en lontananza; y bajaba por el rio: el *molino de Mora* era la palabra que corria de boca en boca y estremecía á los tortosines pensando en el momento en que iba á chocar y destruir el puente de barcas. Multitud de gente se agrupó á la cabeza del puente, se aproxima cada vez mas el molino en su perezosa marcha y un crugido seco y estridente arranca un grito de espanto á la multitud. El molino habia chocado con el puente. Este habia cedido algun tanto al impulso de tan

— 189 —

en otras. Ella lloraba. Mas adelante habrias visto cuadros de pensamientos que regaba para tí, habrias visto los jardines devastados echar de menos las margaritas que para ella deshojaba para preguntarte si tú la amabas. Ah! si hubieses tenido corazon, cómo habrias llorado de alegría el dia en que dijo á su jardinero: «Juan, alrededor del vivero donde están los peces colorados, pondreis una verja verde!» Tú has visto esa verja, tú la has visto, y no has notado, no has oido una voz dulcísima que te decia: «Mi chiquitín Jorge se podria caer al agua, pobre hijo mio!» Pero el niño no vino. Quién sabe! puede que ni aun hayas pensado en él, maese! Preferias inventar á creag, preferias acercarte mejor á Jaquard que á Dios. Un dia la pobre abandonada, al cojer una flor que te destinaba tal vez, halló la serpiente oculta entre las hojas. El amor, esa dulce sombra que ella buscaba, como la planta busca el agua, el amor la persiguió á su vez, pero como el águila persigue á la alondra. Cuando el pobre pájaro estuvo bien asegurado, bien manchado, bien arrastrado por el fango, cuando el águila hubo bincado bien sus garras en el cuerpo de la víctima, entonces advertiste que la amabas, inventor idiota! Por qué no consultaste tu corazon antes de la vergüenza y no despues? Todos los engañados sois lo mismo! Despues que haceis todo lo posible para que os engañen, poneis el grito en el cielo diciendo: «Yo la amaba! yo la amaba!»

— 192 —

todas direcciones, y estoy seguro de que antes que concluya el dia tendreis la dicha de abrazar al que buscáis.

—Bendito seas, vos que me devolveis la esperanza, dijo Elena cogiendo la mano de Pudler.

—Caballero, repuso Karnix, jamás olvidaremos ni el doctor Garassus ni yo el servicio que nos habeis prestado.

Al oír pronunciar este nombre aborrecido, Jorge Podler lanzó un grito terrible y dió un salto como si hubiese sido movido por un resorte de acero.

—Garassus! exclamó, no habeis dicho Garassus?

—Sí, respondió Karnix, que viendo que habia cometido una falta irreparable, procuraba conservar su sangre fria.

—Cómo! ahulló el inventor, ese hombre á quien he dado hospitalidad, ese hombre que tenia entre mis manos, era ese sabio infame que ha matado á la muerte! Era él, y yo no lo sabia!... Desgraciado de mí que no he sabido vengarme! Oh! por qué no está aun aquí para que lo desgarré con mis propias manos, para que uno á uno arroje sus miembros á mis perros!

—Oh! caballero, qué os ha hecho mi padre para que le trateis de esa suerte? dijo Elena llorando.

—Qué me ha hecho, mi dulce descarada?... qué me ha hecho, mi lindo reclamo?

Pudler no pudo continuar, una mano de hierro le tenia agarrado.

— 193 —

Karnix, amenazador y terrible, le gritó:

—Vas á morir!

El inventor luchaba con todas sus fuerzas á fin de desprenderse, pero sin poder conseguirlo. Su faz se habia vuelto morada, y sus ojos inyectados en sangre, parecian prontos á salirse de sus órbitas.

Sin embargo, á un grito de alarma dado por el anciano servidor de Pudler, quinientos obreros se habian precipitado en la casa, y habian conseguido, no sin trabajo, retirar á su amo de las manos de Karnix.

Mientras se agrupaban todos en derredor del inventor, Roberto, apoderándose del brazo de Elena, procuraba ganar la puerta de salida. Ya habia atravesado el primer patio; algunos pasos mas y alcanzaba la puerta principal que se hallaba abierta.

—Tened cuidado, mi amo! gritó de pronto Jidore, que formaba la retaguardia.

Volvióse Karnix, y vió con cierto temor, justificado por la presencia de Elena, que el inventor llegaba vociferando, seguido de sus obreros.

—Parte con ella, hijo mio, dijo Karnix á Jidore; huid pronto mientras yo los detengo en esta puerta. Pero, por Dios, no perdáis un instante.

—No quiero huir, dijo Elena; prefiero morir á perderte.

—Pobre ángel! ya no se muere, pero se sufre. —Sufriré á tu lado.

formidable ariete; pero el pontero y cuatro ó cinco dependientes mas con hachas en la mano se lanzan impávidos á una de las barcas del puente, y desde allí, haciendo esfuerzos sobrehumanos, en pocos minutos consiguen separar la casita del molino de la barca que lo sostenia; hundiéndose ambos atraviesan uno de los ojos del puente: este se habia salvado. Justo es que consigamos aquí el brillante comportamiento del pontero y sus ayudantes que, con una maniobra rápida y oportuna, libraron á la ciudad de la pérdida del puente. ¡Loor á ellos, loor á él!

Ventase encima la noche del sábado y el cielo y el rio seguian amenazadores, estábamos comunicados con Zaragoza, se oye por todo el ámbito habian experimentado desperfectos. A primeras horas empezó otra vez á diluviar de una manera jamás vista por los mas ancianos del país, no interrumpiéndose el espantoso aguacero durante toda la noche; como á las once de ella un rumor terrible parecido al desborde del Océano ó al de alguna colosal cascada, se oye por todo el ámbito de la ciudad, á cuyo ruido se despiertan los pocos vecinos que dormian y que viene á confundirse con los gritos y alaridos de los vecinos, unos con lágrimas en los ojos, otros pidiendo socorro; ¿qué era? el barranco del Rastro habia salido de madre é inundaba las calles de la ciudad hasta una altura de doce palmos, destruyendo y arrastrando cuanto encontraba á su paso.

Habiendo obstruido la puerta de la muralla exterior del Rastro con enormes piedras, árboles y tierra, saltó por el ornateque, derruye una fábrica de ladrillos inmediata sepultando en ella cuatro personas, arrastra los dos coches diligencias del parador de la calle Ancha, llena de agua los almacenes, y pone en peligro la vida de los habitantes de los pisos bajos; ¡qué escena tan desoladora! el rio mugiente é invasor por una parte de la ciudad, por otra el barranco, abiertas las cataratas del cielo y por todas partes ayes, gemidos y gritos de auxilio; y á todo esto el retumbar del trueno, brillando solo lívidos relámpagos que alumbran solo una ciudad consternada y sepultada entre las olas; ¡oh! qué tremenda noche para Tortosa, qué vidas tan preciosas perdidas, cuántos intereses destruidos! no exageramos, no, todo se ha perdido, los cuantiosos graneros, los ricos almacenes de aceite, las tiendas de géneros, todo ha sido pasto de las aguas.

Llegó la mañana del domingo y á través de las nubes brilló un pálido rayo de sol que iluminó un espectáculo aterrador. El rio habia crecido 40 palmos sobre su estiaje. Algunas casas de la ciudad se habian derruido en todo ó en parte, otras se cuarteaban y la ciudad y su huerta eran un vasto lago; excepto las cuevas, en todas las calles habia penetrado el rio; en la de la Lonja, plaza de la Constitución, plaza Nueva, San Roque, Ciudad, Cambios, Angel, Moncada, Ancha, la Rosa, el barrio 9.º, arrabales de San Vicente y Cruz. El rio siguió creciendo durante toda la tarde y noche del día 21; á las cuatro de la misma el puente habia roto uno de sus estribos y flotaba á merced de las olas sostenido por los cables; por fin se desprendió por la parte de la ciudad diri-

giéndose á la opuesta orilla y hácia la derecha. A las dos y cuarto de la madrugada, despues de permanecer indecisa la altura de las aguas, empezó el rio su descenso pronunciándose muy marcado á las cinco de la misma y continuando con rapidez durante todo el lunes y en la noche del martes.

Ahora es cuando empiezan á verse los estragos causados por las aguas; ellos son tantos y de tanta cuantía que los iremos reseñando separadamente, y para terminar hoy este desaliñado artículo, haciéndonos eco de todo el vecindario de Tortosa, levantamos nuestra atribulada voz al gobierno, de la nación para que dirija una mirada compasiva á esta ciudad y su término, haciéndose cargo de los cuantiosos intereses perdidos, de la miserable situación en que quedan la mayor parte de sus habitantes, muchos de ellos sin poder dar un pedazo de pan á sus hijos, las huertas arrasadas, la clase labradora en la indigencia y sin albergue por haberse desplomado muchas casas de campo.

En circunstancias iguales á las presentes, en la terrible inundacion del 8 de octubre de 1787, el piadoso monarca Carlos III hizo franca á Tortosa por tres años del pago de sus contribuciones: la inundacion del 20 y 21 de octubre es la mayor que ha visto este siglo; pues ha sobrepujado á la de 26 de mayo de 1853, igualando en pérdidas á la de 87. ¿No merecerá Tortosa alguna consideracion hasta el momento en que puedan repararse algun tanto los daños causados? Desgraciadamente son tan elocuentes los hechos, que basta pasar una mirada atónita por la ciudad y su desolada campiña, para que se comprenda desde luego cuán justa es nuestra súplica, cuán legitimo, más nos atreveríamos á decir, cuán necesario!

—De las cuatro personas sepultadas en la fábrica de ladrillos del Rastro murieron la dueña y la criada, de las demás se ignora el paradero.

—Al retirarse las aguas el lunes por la tarde dejaron al descubierto en la plaza Nueva el cadáver de una mujer horriblemente mutilada por las aguas.

—El cadáver de la criada de la fábrica de ladrillos fué recogido en la calle del Carmen cerca de la subida de San Francisco.

—Fatales son las noticias que hemos recibido de Mora de Ebro. Uno de los barrancos que pasa por la parte alta de la villa satió de madre é inundó las casas inmediatas echándose á perder muchos frutos y ahogándose once personas.

—Grandes son los daños causados por las aguas en las heredades plantadas de olivos y algarrobos, pues sus violentas corrientes han roto las calzadas ó diques, descarnando la tierra y llenándolo todo de piedras mas ó menos gruesas.

—El miércoles por la tarde se encontró el cadáver de la dueña de la fábrica de ladrillos, á un kilómetro de la poblacion.

—En las partidas de la Ribera y Cava, á medida que se han ido retirando las aguas del Ebro, van apareciendo algunos cadáveres de personas que han sucumbido en la última inundacion.

—Nunca como en la aciaga noche del 20 se han podido apreciar tan de cerca los generosos sentimientos que caracterizan al pueblo tortosino.

Envuelta nuestra poblacion en las impetuosas corrientes del rio y del barranco y sorprendida en su sueño por el rumor de las mismas y el retumbar del trueno la mayor parte del vecindario, las pocas personas que en aquellos terribles momentos se encontraban por las calles y otras que acudieron presurosas á los sitios mas amenazados, rivalizaron en celo y en abnegacion con nuestra primera autoridad local, para llevar el auxilio do quiera que el peligro era mas inminente.

Citaremos á propósito la bizarra conducta de nuestro querido paisano el intrépido alférez de fragata D. Tomás Cid: este valiente cuanto honrado marino, despues de haber llevado el auxilio á varias casas de la calle de la Plaza Nueva, sacando en hombros á algunas familias y poniendo á salvo sus intereses, se arrojó con un valor casi temerario en medio de la corriente del barranco remontando las calles del Seminario y Purísima hasta llegar á la del Bou en donde procuró enterarse minuciosamente del estado de sus habitantes ofreciéndoles sus auxilios, de los que afortunadamente no tuvieron necesidad de hacer uso.

CORREO ESTRANJERO.

CONSTANTINOPLA 26.—Hace tres dias ha empezado una nueva batalla en Candía, y la lucha continuaba á la salida del vapor.

El Herald de Levante anuncia que los insurgentes habian alcanzado notables ventajas. Una violenta exasperacion reinaba en ambos campos.

—Segun dicen de Constantinopla el 27, los arreglos mas importantes convenidos entre la Puerta y el príncipe Carlos de Rumanía, que se halla actualmente en aquella capital, consignan que los siempres reconocidos como príncipes de Rumanía por el gobierno otomano. La cifra del ejército rumano se fija en 30,000 hombres.

Se concede al príncipe Carlos el derecho de acuñar moneda; pero se le prohíbe crear condecoraciones rumanas.

Se concede á la Rumanía el derecho de hacer convenios administrativos, pero no políticos, con las potencias vecinas. Sin embargo, se mantendrán los convenios que existen con anterioridad.

No se ha confirmado la noticia del asesinato de Humi-bey por los insurgentes de Creta. Habia llegado á Antisari un buque con varios jefes cretenses, los cuales serán internados en Albania en tanto que dure la insurreccion.

Los turcos han echado á pique junto á Slakia once barcos pescadores que suponian estar destinados á servir de brulotes.

PERÚ.—El gobierno del Perú ha tenido que reiterar en 22 de Agosto la disposicion adoptada ya tiempo atrás, reduciendo á la mitad las dotaciones de las baterías del Callao, por no poder subvenir el Tesoro nacional, en su estado de penuria, á los crecidos gastos que ocasionaban, segun declara la comunicacion oficial relativa á este asunto.

—Una vez verificado el alejamiento de la escuadra española, fenómeno que veian y no creian nuestros enemigos, como lo patentiza el hecho del

tiempo que tardaron en certificarse de él, el gobierno del Perú dictó, en 29 de Agosto, la disposicion siguiente:

«Habiendo cesado por ahora los motivos que se tuvieron para mandar que los esportadores de víveres de la República prestaran una fianza capaz de alejar la posibilidad de que las fuerzas navales españolas se proveyeran de esos artículos, suspéndense los efectos de las supremas resoluciones de 20 de Enero y 1.º de Marzo último, relativas á dicha fianza, hasta que el gobierno crea llegada la vez de ordenar nuevamente su observancia.»

FRANCIA.—Los departamentos de Francia, víctimas de las inundaciones, han dirigido al emperador multitud de mensajes de gratitud por el extraordinario celo con que ha socorrido el infortunio de sus habitantes.

—Una carta de París, que publica El Internacional de Londres, dice que el rey Guillermo llegará en breve á la capital de Francia, y que en el hotel de la embajada de Prusia se están haciendo grandes preparativos para recibirle. Esta noticia no merece, sin embargo, gran crédito.

PORTUGAL.—No obstante la crudeza de la estacion, continúan las maniobras en el campamento de Tancos. Las tropas portuguesas verificarán esta semana el simulacro del paso del Tajo.

En dicha operacion tomará parte toda la division militar acampada en Tancos. Una brigada figurará querer atravesar el rio, y otras dos se opondrán á su maniobra.

EGIPTO.—Alejandria 26.—Segun noticias de origen griego, se ha dado una batalla en Candía el 17 de octubre. Veinte mil cretenses han rechazado á 30,000 turcos y egipcios.

Ismail-bajá está herido.

GRECIA.—Atenas 18.—Noticias oficiales publicadas por el gobierno griego fecha 15 de octubre en Candía, anuncian que la última expedicion de Mustafá-bajá ha fracasado como las anteriores.

Mustafá habia partido de la Canea el 9 de octubre al frente de un ejército de 18,000 hombres para atacar las posiciones ocupadas por los cristianos. Habia avanzado hasta Surba, poniendo fuego á todos los pueblos por donde pasaba. A pesar de cuatro ataques sucesivos, fué rechazado por los cristianos. Estos últimos tomaron entonces la ofensiva, y obligaron al ejército turco-egipcio y retirarse sobre Keramia, á tres horas de la Canea, donde estaba acampado todavia el 15 de octubre, día de la salida del correo de Trieste.

La expedicion duró cinco dias y en cuatro de ellos no cesó el combate en las Montañas. Con arreglo á un cálculo hecho por el cónsul de los Estados Unidos, los turcos debieron disparar de 100 á 200 tiros de cañon por dia. Las tropas imperiales en la Canea están completamente desanimadas, y atribuyen la retirada de Mustafá-bajá á la falta de prevision.

Dicen de Heraclea (provincias orientales de Candía), que tres batallones de infantería, con cuatro cañones atacaron el 12 de octubre la posicion de Kanares, defendida por trescientos insurgentes. Despues de seis horas de combate los turcos tuvieron que retirarse.

INDIA.—La Mala de las Indias trae las siguientes

—Partid! partid! gritó Roberto; ahí vienen, partid! Jidore, llévatela por fuerza.

Despues, cogiendo una de las barras de hierro que estaban tiradas por el suelo, colocóse resueltamente en medio de la puerta que separaba los dos patios. Echando una mirada atrevida sobre la horda furiosa dijo en voz alta, pero tranquila:

—Que se adelante uno de vosotros, si se atreve.

Los obreros retrocedieron.

—Oh! cobardes! gritó Pudler. ¿No me habeis oido? Ese hombre que está delante de vosotros es el yerno del médico innoble que ha matado á la muerte; esa muchacha que le sigue es la hija del infame Garassus, causa de que vuestros sufrimientos no tengan nunca fin, y durante la eternidad esteis sujetos á la miseria y al trabajo. Si teneis aun una gota de sangre en las venas, vengaos!

—Desgraciado del primero! gritaba Karnix.

La multitud estaba fluctuando entre el odio y el terror.

—Swantz, gritó Pudler dirigiéndose á su con-tramaestre, Swantz, has jurado obedecerme; acuérdate de que tu vida me pertenece! Swantz, muera ese hombre! Si no puedes matarle, des-trózale con tus puños de hierro!

Swantz, un verdadero hércules germánico, se adelantó hácia Karnix.

—Ríndete, le dijo, ó te aplasto.

Roberto agitó en el espacio, con una facilidad

padre, un anciano á quien ayer habeis debido dar hospitalidad en el momento en que acababa de librarse de un gran peligro.

—Cómo! exclamó Pudler, sois los hijos de ese digno filósofo que recogí á orillas del Sena, y que esta misma noche ha dormido bajo mi techo?

—Lo somos, respondió Elena.

—Ah! mis queridos hijos! por qué no lo habeis dicho antes? yo os amaba sin conocerlos, y mi afecto á vuestro padre me hubiese impedido turbar con amargas reflexiones la alegría de vuestros amores.

—Gracias, dijo Karnix.

—Ahora, continuó Pudler, decidme por favor, cómo es que vuestro padre no ha vuelto á su casa? Me dejó para ir á buscaros. Todas las instancias para hacer que se quedase á mi lado han sido vanas; tanto era su deseo de volver á veros!

—Pobre padre! murmuró Elena.

—Nada es mas fácil de explicar, repuso Karnix: al salir de aquí habré ido el doctor á su casa que se ha encontrado derribada. Ignorando la suerte de su hija debe andar errante á la ventura, con el corazon lleno de inquietud y de dolor, desesperando volver á hallar á su hija, cuyo afecto le seria tan dulce en medio de sus infortunios.

—Afortunadamente el mal tiene remedio, dijo el inventor; tengo seiscientos obreros que ayer estuvieron viendo á vuestro padre todo el dia, y que no dejarán de conocerle. Voy á enviarles en

Ya es tarde, maese, ya es tarde, sufre ahora á tu vez, y créeme: no te indignes contra las mujeres; esa estúpida calumnia pasó ya. Haceis esposas infieles, y cuando conoceis vuestra debilidad, calumnias para que se os compadezca, en vez de despreciaros. Preferis decir que las que han dividido el lecho con vosotros son pícaras y bribonas, á confesar que sois necios ó ingratos. Sufré en silencio, y no procures arrojar tu hiel en la dicha de otro. Cuida de que la justicia de los hombres, ejerciendo su deber, te ate á la picota, y que el verdugo retorciendo tu garganta con sus manos innobles, te diga en nombre de la humanidad: «Cain, qué has hecho de la compañera que Dios te habia dado?»

XIV.

UN CAMBIO DE FRENTE.

—Jóven, dijo Jorge Pudler con amargura, sois jóvenes y teneis ilusiones, no seré yo quien procure quitáoslas, no lo quiera Dios; vais á casaros, sed felices. Es mi deseo mas sincero: ahora qué me quereis?

—Caballero, respondió Roberto, siento en el alma que la vista de mi dicha haya reanimado penas que yo creia estinguidas en vos.

—Adelante. Qué quereis?

—Venfamos á vuestra casa en busca de nuestro

tes noticias de Calcuta, fecha del 29 de setiembre: «La rebelion brimana ha sido comprimida. Schir-Ali-Khan hace preparativos importantes para atraer á Cabul.»

**INGLATERRA.**—El Times publica una especie de programa del gobierno inglés, en el que se ofrece una recompensa de 5,000 duros al fabricante que presente un modelo de fusil superior á los conocidos hasta aquí. Será condicion precisa del invento la de que el arma tenga condiciones que faciliten emprender su construcción con gran rapidez y en gran cantidad.

**ITALIA.**—En 45 provincias del reino de Italia, en las que el primer plazo del empréstito nacional, por valor de las tres décimas partes de la cuota total representaba la suma de 77 millones de francos, se han realizado de anticipos voluntarios, por cuenta de los plazos siguientes, hasta 127 millones. De estos, 64 son el resultado de suscripciones particulares y los otros 63 han tenido suscritos por las comisiones provinciales.

—El clero se ha asociado entusiastamente á la votacion del plebiscito para la incorporacion del Véneto á Italia. El obispo de Trevisa, no pudiendo votar personalmente, por hallarse enfermo, envió al colegio uno de sus canónigos con un boletín que decia sí en gruesos caracteres.

—Un diario tirolés anuncia que en el Schoenberg, en el Tirol, hubo el 19 del actual un vivo encuentro entre algunos soldados italianos que iban hácia el Sur y otros húngaros que venian en sentido contrario. Los húngaros tomaron parte por sus oficiales, torpemente insultados, y pusieron á unos veinte de sus antiguos compañeros de armas italianas fuera de combate.

—Los periódicos extranjeros que hoy recibimos anuncian casi oficialmente, que la llegada de la diputacion veneciana que presentará al rey el resultado del plebiscito, tendrá lugar positivamente en la tarde del sábado 3 de noviembre.

En este momento se ejecutará la primera parte de la magnífica recepcion que prepara la municipalidad. Al día siguiente 4, el rey Víctor Manuel recibirá las diputaciones; y el 5, los enviados venecianos dejarán á Turin. El martes por la tarde el rey partirá directamente para Venecia, con los príncipes de la familia real, los grandes dignatarios del Estado y toda la servidumbre militar de su majestad.

La entrada de Víctor Manuel en la ciudad de los Dux tendrá lugar á las doce en punto.

—El Corriere Italiano y La Provincia aseguran que Francia é Inglaterra preparan una enérgica nota contra la Rusia, motivada por los armamentos marítimos que, segun se sabe, deben estar limitados por el tratado de París á los usos comerciales. Si la noticia es cierta no deja de tener gravedad en las presentes circunstancias.

—La Provincia desmiente el rumor de que el Senado italiano, transformado en alto tribunal de justicia, había decidido el arresto del almirante persano.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**París 29.**—La Patrie anuncia que el mariscal Bazaine, en conformidad á las órdenes que le fueron comunicadas, ha tomado todas las disposiciones para que el embarco de las tropas francesas de Méjico se efectúe en totalidad y dentro de un breve plazo.

**Viena 29.**—El sábado por la noche fué preso un oficial de sastré, del cual sospecharon seriamente querer atentar contra la vida del emperador Francisco José.

Un capitán inglés llamado Palmer detuvo á aquel individuo en el momento que levantaba la mano derecha para apuntar un pistola cargada cuando el emperador salia del teatro Techeo y subia al coche.

Acto continuo el individuo fué entregado á la justicia.

**Carlsruhe 29.**—La Cámara de los diputados ha rechazado por unanimidad, ménos un voto, el proyecto de aumentar los presupuestos para 1867.

**Génova.**—Los conservadores han triunfado en las elecciones que han tenido lugar para el nombramiento del consejo nacional.

**París 30.**—El Monitor de hoy publica un decreto nombrando una comision que, bajo la alta presidencia del emperador, averigüe los medios de poner las fuerzas nacionales en estado de asegurar la defensa del territorio y mantener la influencia de Francia.

**Nueva-York 20.**—Se asegura que el general Sherman va á recibir la cartera de la Guerra, y que el general Stanton, actual ministro de la Guerra, será enviado á Madrid como embajador.

**Veracruz 13.**—Los comerciantes de Matamoros han enviado una diputacion al emperador Maximiliano para suplicarle ocupar á Matamoros, declarando que toda la poblacion prestará su apoyo al imperio.

**Roma 30.**—Se ha distribuido por la ciudad el discurso pronunciado por el Padre Santo, contra las persecuciones que sufre la Iglesia en Italia y en Rusia.

**Toronto (alto Canadá), 27.**—Un sacerdote feniano, llamado Mahon, fué condenado á la pena de muerte.

**San Petersburgo 30.**—Por decreto imperial se va á reducir el presupuesto de Marina.

Por el mismo decreto quedan suprimidas las flotas que cruzaban por el mar Negro y en el Pacífico.

## Por la Administracion de Hacienda Pública de la provincia se nos remite para su insercion la siguiente circular:

Seccion primera. —Consumos administrados.

La Comision régia inspectora de la direccion general de Impuestos indirectos, me dice con fecha 29 de octubre último lo siguiente:

• Para resolver un espediente instruido en la Administracion de Hacienda pública de Valladolid y para que en ella y en las demás del reino sirva de regla y tenga aplicacion en los casos análogos, ha resuelto esta Comision régia inspectora circular las disposiciones siguientes:

1.º Que en las licencias de concesion de depósitos domésticos de especies de consumo cuiden las Administraciones, bajo su responsabilidad, de consignar la prohibicion terminante de colocar en el local de aquellos especies de consumo que no disfruten del beneficio del depósito.

2.º Que en lo sucesivo, siempre que conste haberse hecho la espresada advertencia en las licencias, las especies que se encuentren dentro de los depósitos sin ser de las que deben constituirlos, quedan sujetas á procedimiento administrativo para determinar lo que corresponda.

3.º Que la facultad de hacer ventas al por menor concedida á los depósitos de cosecheros, no la tienen de ningun modo los de comerciantes, tratantes y especuladores, pues si bien el artículo 86 de la Instruccion de Consumos declara aplicables á estos las disposiciones de los artículos 74 al 83, esto no ha de entenderse sino en cuanto no se opongan á las reglas dadas en el capítulo 15 que trata especialmente de los referidos depósitos de comerciantes, tratantes y especuladores.

Lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes, encargándole que inmediatamente se lo participe á los dueños de depósitos.

Lo que he dispuesto publicar en los periódicos de esta localidad para conocimiento de los interesados; advirtiéndoles á los dueños de los depósitos de vino y otras especies, que, estándoles prohibido el verificar ventas al por menor, solo pueden expendir desde media arroba inclusive en adelante, de las especies que tienen constituidas en depósito.

Santander 2 de noviembre de 1866.—Bernardino María Gonzalez.

## VARIETADES.

### El escudo de armas.

(Continuacion.)

IV.

DE LAS PARTES Y LUGARES EN QUE HA SIDO COSTUMBRE PONER Y GRABAR LOS ESCUDOS DE LAS ARMAS Y BLASONES.

De la costumbre que habia de poner divisas los individuos en los paveses, rodela y escudos se empezó á llamar armas, y escudos al blason de cada linaje, pasando esta costumbre tambien á los estandartes y banderas de las naciones. Los romanos trajeron en sus banderas el águila, el lobo, el minotauro, el caballo y el jabali; mas el cónsul Mario ordenó que la principal bandera fuese la del águila, y que no se pudiese pelear sin ella, por la grande reverencia, que segun sus agüeros tenia á esta ave; y así al que la llevaba le decian Aquilifer, de donde, segun algunos, viene la palabra española alférez; mas en tiempo de sus reyes no gastaban otra bandera que un manojo de heno, puesto en un asta. Los persas traian un sol, y otras veces una señal de fuego. Los atenienses una lechuza; los egipcios la figura del Dios Serapis; los fenicios un sátiro; los de Cartago un toro; los dárdanos dos gallos combatiendo, para demostrar el valor á semejanza del que tienen estas aves cuando pelean; y de aquí vino que las celadas se hiciesen en forma de cresta de gallo, y por esto se llama cresta, y los que la traen encrestados. Tambien ha sido costumbre poner los escudos de armas en las sepulturas, lucillos, capillas y entierros, quedando de la que tenian los antiguos en los entierros de las personas notables de descubrir y mostrar las estatuas de los pasados de los difuntos, poniendo sobre los sepulcros y monumentos las banderas, armas y despojos que habian

tomado del enemigo los que en ellos reposaban. Julio César sacó en el entierro de su tia Julia las estatuas de la familia de Mario, y en el de Junia, hermana de Bruta, pusieron veinte estatuas de las muchas y nobles familias de donde descendia.

En España dice Florian de Ocampo que fué introducida esta costumbre por los griegos que la poblaron; y desde la reconquista el sepulcro mas antiguo que se conoce con insignias es el de Alfonso el Magno, que está en Oviedo. Asimismo se ponian escudos y blasones en las portadas y entradas de las casas, solares y palacios, siguiendo la costumbre de los romanos, los cuales, segun Plinio, ponian las estatuas é insignias en los atrios ó zaguanes de las casas para demostrar que eran nobles los señores de ellas: por esto dijo Juvenal, que poco importaba tener los zaguanes llenos de blasones é imágenes de cera si á los dueños de ellas les faltaba valor y virtud, que es lo que constituye la perfecta nobleza. Añade Plinio que aunque las casas se enagenasen no se podian quitar de ellas las imágenes. Tambien ha sido muy ordinario esculpir en los sellos las armas é insignias, tomando este uso de los romanos que empezaron por ponerlas en los anillos y despues en los instrumentos que tenian para sellar, donde se veian muchas veces los rostros y efigies de las personas principales. Mecenas traia en su anillo una rana; Pompeyo un leon con una espada en la mano; Escipion el Africano la figura de su hijo; y Léntulo la de su abuelo: finalmente se han puesto en los reposteros, debiendo entonces ser el campo del color principal del escudo.

Cuando se pusiere escudo de armas en bandera, pendon ó estandarte, ha de estar á la parte derecha del escudo hácia la asta, de manera que la estén mirando los animales que estovieren dentro; cuando se pusieren reposteros de armas sobre las acémilas, han de estar las celadas y timbres hácia la cabeza de ellas, de manera que la parte derecha del escudo ha de caer sobre el lado siniestro de las acémilas; si se pusiere algun escudo en bóveda ó cielo, ha de mirar y estar frontero de la puerta, y ponerse de manera que si allí estuviera puesta una persona humana, y lo mismo cuando se pusieren en pared ó en otra parte. Las armas reales, ni la señal de la cruz, ni otras cosas tomadas como divisas de objetos religiosos, no se pueden poner ni esculpir en el suelo; cuando las armas reales se ponen junto á otras han de estar un poco levantadas sobre las demás, debiendo éstas tener los yelmos y animales de forma que todos miren al escudo real.

Sobre el escudo de armas de cada persona es costumbre poner las insignias del estado ó dignidad á que corresponde; así el Pontífice pone sobre el escudo de las armas de su linaje las del pontificado, que son la tiara y las llaves; los cardenales, patriarcas y arzobispos la cruz y sombrero rojo con grandes borlas; y los obispos, y prelados que tienen jurisdiccion ponen el sombrero verde sin cruz con sus cordones: los reyes la corona floreteada, y los grandes y títulos los coronales de puntas.

(Se continuará.)

## GACETILLAS.

**Exposicion provincial.**—Con motivo de haber estado cerrada dos dias, mañana sábado estará abierta al público de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde, continuando de igual modo en los dias sucesivos.

Los billetes espendidos el miércoles para visitar la Exposicion fueron 132 y el miércoles 89.

**La Perla.**—Esta Sociedad inaugurará sus bailes de máscaras en el espacioso y cómodo salon de la calle de San José, el sábado próximo 3 de noviembre, aniversario del glorioso hecho de Vargas. El producto del mismo baile, siguiendo una antigua costumbre, está destinado á la Casa de Caridad.

Durante la temporada de invierno, se dará baile de sala todos los dias festivos de 3 á 7 de la tarde, y de máscaras en dichos dias y en los sábados desde las 8 de la noche en adelante.

**Alerta, marinos.**—El astrónomo zaragozano, cuyos pronósticos pocas veces fallan, ha dirigido á nuestro colega bilbaino el *Irruac-bat* la siguiente carta:

«Zaragoza 29 de octubre de 1866.

Muy señor mio: Doy á V. las mas espresivas gracias por el favor que V. me dispensa en su ilustrado periódico, dando cabida á mis pronósticos.

Cuando reciba V. esta calculo habrá cedido el fuerte oleaje. Próximos estamos á otros nuevos dias primaverales, pero por pocos dias. Luego se alborotarán los mares escesivamente con truenos, relámpagos y granizos con su correspondiente acompañamiento de huracanes marinos, aguas, nieves y á seguida hielos muy generales. Esto su-

cederá del 5 del que viene (noviembre) al 19 del mismo. El Mediterráneo, Grande Océano, mar Cantábrico, mar del Norte (Dinamarca), canal de la Mancha, estos mares sufrirán el rigor de los elementos en dicho periodo y en otros se dejarán sentir fuertes torbellinos y grandes rachas de vientos generales y frios.

Aviso á todos los marinos, pues para el retraso ó adelanto de 5 á 7 dias, deben estar alerta.

S. S. Q. B. S. M., Mariano Castillo.

## Situacion del Banco de Santander en 31 de Octubre de 1866.

| ACTIVO.                            |               |                       |
|------------------------------------|---------------|-----------------------|
| Caja metálico.                     |               | 1.777,219 19          |
| del Banco.                         | 21.720,342 99 |                       |
| Cartera { de cuentas corrientes.   | 387,940 61    | 22.108,283 60         |
| Garantías.                         |               | 16.633,300            |
| Depósito de valores.               |               | 137.294,709 88        |
| Cuentas transitorias.              |               | 147,735 86            |
| Corresponsales.                    |               | 576,384 49            |
| Varios.                            |               | 4.040,164 38          |
| Moviliario.                        |               | 131,912 41            |
| Gastos generales.                  |               | 101,516 84            |
|                                    |               | <b>179.811,126 55</b> |
| PASIVO.                            |               |                       |
| Capital.                           |               | 7.000,000             |
| Billetes en circulacion.           |               | 5.434,800             |
| Cuentas { por saldo                | 11.060,995 69 |                       |
| corrientes { por efectos al cobro. | 387,940 61    | 11.448,934 30         |
| Depósitos en efectivo.             |               | 653,990               |
| Efectos á pagar.                   |               | 8,358 42              |
| Depositantes.                      |               | 154.021,133 58        |
| Dividendos á pagar.                |               | 21,920                |
| Fondo de reserva.                  |               | 770,522 42            |
| Ganancias y pérdidas.              |               | 431,218 03            |
|                                    |               | <b>179.811,126 55</b> |

El Director Gerente, Antonio del Diestro.

## Union Mercantil.

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha.

| ACTIVO.                                      |              |                      |
|--|--------------|----------------------|
| Acciones de la 1.ª y 2.ª emision.            |              | 28.000,000           |
| Acciones de la 3.ª série por emitir.         |              | 20.000,000           |
| Caja, existencia en metálico.                |              | 1.530,819 61         |
| Cartera.—Efectos á cobrar por cuenta propia. | 634,267 06   |                      |
| Id. por cuentas corrientes.                  | 29,780 85    | 664,047 91           |
| Diversos.                                    |              | 3.594,079 42         |
| Valores industriales.                        |              | 4.656,131 10         |
| Beneficios á liquidar.                       |              | 67,809 66            |
| Obras.                                       |              | 1.934,521 09         |
| Fondos públicos.                             |              | 1.233,935 20         |
| Moviliario.                                  |              | 16,887 44            |
| Gastos de instalacion.                       |              | 90,369 85            |
| Gastos generales.                            |              | 132,428 91           |
| Varias cuentas.                              |              | 649,901 42           |
| Depósitos de valores nominales:              |              |                      |
| Por garantías de préstamos.                  | 6.170,000    |                      |
| Por voluntarios y obligatorios.              | 25,460,500   | 31.630,500           |
|  |              | <b>94.021,631 31</b> |
| PASIVO.                                      |              |                      |
| Capital.                                     |              | 60.000,000           |
| Acreeedores por cuentas corrientes:          |              |                      |
| Por saldo.                                   | 1.776,864 31 |                      |
| Efectos al cobro.                            | 29,780 85    | 1.806,645 16         |
| Fondo de reserva.                            |              | 79,636 10            |
| Dividendos á pagar.                          |              | 5,994                |
| Efectos á pagar.                             |              | 3,065 50             |
| Ganancias y pérdidas.                        |              | 495,792 53           |
| Depositantes de valores nominales:           |              |                      |
| Por garantías de préstamos.                  | 6.170,000    |                      |
| Por voluntarios y obligatorios.              | 25,460,500   | 31.630,500           |
|  |              | <b>94.021,631 31</b> |

Santander 31 de Octubre de 1866.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregon.—El tenedor de Libros, N. Casuso.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. J. A. Rentería, de Bilbao con 18,000 duelas á D. A. Ponce: 14 bultos hierro y otros efectos á D. C. Jado: tejidos, vino y otros efectos para varios.

Quechemarin Correo de Villaviciosa, de 30 toneladas, cap. D. J. Lausirica, de Bayona con 4,300 tablas pino á D. J. A. Sarasola.

### BUQUES DESPACHADOS.

Balandra Eolo, de 18 ts., cap. D. M. García, para Gijon con harina y otros efectos. Bergantin-goleta María Juana, de 116 ts., capitán D. A. Artaza, para Muros en lastre.

### CAMBIOS DE HOY.

Búrgos á 8 d/v. 1¼ daño.  
Valladolid á 8 d/v. 1½ beneficio.  
Medina del Campo á 8 d/v. 1¼ daño pago al 10.

## TEATRO.

10 DE AONO.

Funcion para mañana sábado.

Se pondrá en escena la popular zarzuela en tres actos, de los señores Picon y Barbieri, titulada PAN Y TOROS.

Entrada general, 4 rs.

A las 7.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 19 de Agosto de 1866.

### VIA ASCENDENTE.

### VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

| PRECIOS. |       |       | Estaciones.     | Tren n.º 1. |         | Tren n.º 3. |     | Tren n.º 5. |     | PRECIOS. |        |         | Estaciones. | Tren n.º 2. |     | Tren n.º 4. |     | Tren n.º 6. |     |
|----------|-------|-------|-----------------|-------------|---------|-------------|-----|-------------|-----|----------|--------|---------|-------------|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|
| Clases.  | 1.ª   | 2.ª   |                 | Misto.      | Correo. | Misto.      | 1.ª | 2.ª         | 3.ª | Clases.  | Misto. | Correo. |             | Misto.      | Ll. | S.          | Ll. | S.          | Ll. |
| 4 25     | 3     | 1 75  | Santander.      |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 6        | 4     | 2 25  | Boo.            |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 10 75    | 7 50  | 4     | Guarnizo.       |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 15       | 10 25 | 5 75  | Renedo.         |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 18 50    | 12 75 | 7     | Torrelavega.    |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 21 25    | 14 75 | 8     | Las Caldas.     |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 25       | 17 25 | 9 50  | Los Corrales.   |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 26 50    | 18 25 | 10    | Las Fraguas.    |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 28       | 19 25 | 10 50 | Santa Cruz.     |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 29 25    | 20    | 11    | Portolin.       |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 39 75    | 27 25 | 13 50 | Barcena.        |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 41 25    | 28 50 | 15 50 | Pesquera (ap.). |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 47       | 32 50 | 17 75 | Santiurde.      |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 52 50    | 36    | 19 75 | Reinosa.        |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 57 25    | 39 25 | 21 50 | Pozazal.        |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 61 25    | 42 25 | 23    | Mataporquera.   |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 63 50    | 43 75 | 24    | Quintanilla.    |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 68 25    | 47    | 25 75 | Aguilar.        |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
| 73 50    | 50    | 27 75 | Mave.           |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |
|          |       |       | Alar.           |             |         |             |     |             |     |          |        |         |             |             |     |             |     |             |     |

### Tren-correo ascendente.

|                     | Ll.  | S.   |            | Ll.   | S.    |
|---------------------|------|------|------------|-------|-------|
| Santander           |      |      | Baños      | 7 40  | 8 30  |
| Reinosa             | 1 49 | 2 19 | Valladolid | 9 38  | 9 55  |
| Alar                | 4    | 4 15 | Medina     | 11 14 | 11 32 |
| Palencia (Noroeste) | 6 48 | 7 08 | Madrid     | 7 39  | M.    |
| Palencia (Norte)    | 7 11 | 7 22 |            |       |       |

### Tren-correo descendente.

|                  | Ll.  | S.   |                     | Ll.   | S.    |
|------------------|------|------|---------------------|-------|-------|
| Madrid           |      |      | Palencia (Noroeste) | 8 24  | 8 40  |
| Medina           | 4 21 | 4 35 | Alar                | 11 23 | 11 40 |
| Valladolid       | 5 54 | 6 10 | Reinosa             | 4 30  | 2     |
| Baños            | 7 11 | 7 55 | Santander           | 5 21  | T.    |
| Palencia (Norte) | 8 43 | 8 21 |                     |       |       |

### IMPORTANTE

## À LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA se encuentran de venta los Estados de Sanidad, tanto mensuales como semestrales, mandados remitir á la superioridad por disposiciones de la misma, publicados en el Boletín Oficial del 2 de julio último.

## BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

### MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

### S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se ha repartido la entrega 5.ª y está en prensa la 7.ª en que concluye la Merindad de Cerrato y empuza la del Infantazgo de Valladolid.

### REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Maderna, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las niñas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para enterarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama conpuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos

colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche y café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado. M. A. P.

## ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS, por los Sres. Aguilera, Blasco, Frexas y Sabater, Galvez Amandi, Garcia Tejero, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresión y abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

También los hay encuadrados en badana relieve, á 8 rvn., y con cantos dorados, propios para regalo, á 12 rvn.

Los pedidos se dirigirán á D. Mariano Escribano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo: en este último caso, en

carta certificada para que no sufran extravío. A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

### Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes. Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duración.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Dirección para los pedidos: Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

## Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edición de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

### Idioma francés.

Desde el día 1.º del próximo noviembre empezará D. José Sañudo de la Pelilla á dar lecciones de francés á las personas que deseen utilizar sus conocimientos en dicho idioma. Asistirá á los colegios y casas particulares donde sea llamado. También dará repaso de lecciones de física, química é historia natural á los alumnos del Instituto matriculados en esas asignaturas. Los precios serán módicos y convencionales.

### Edicto.

En virtud de providencia del Tribunal de Comercio de esta plaza, se venderá en pública subasta á las once horas de la mañana del día seis de noviembre próximo, la barca española nombrada CONQUISTADOR, surta en el puerto de Santander.

El remate tendrá lugar simultáneamente en las Secretarías de los Tribunales de Comercio de esta villa y ciudad de Santander, hallándose de manifiesto en las mismas la tasación de dicho buque y condiciones del remate.

Bilbao 22 de octubre de 1866.—Isidoro de Ingunza. 3

### PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 39

## LA SALUD.

### MANUAL DE HOMEOPATÍA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expendan á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

### El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripción, debe mos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administración de Madrid, Pasaje Mathieu, 6, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

### Ganado vacuno.

Se vende un novillo de dos años de edad y algunas vacas de leche de raza extranjera.

En Viérnoles José Varela. 3

A voluntad de su dueño y por la escribanía de don Ignacio Perez, calle de San Francisco, número 23, se subastarán el día 18 del próximo noviembre y hora de las once de la mañana las fincas siguientes:

Un prado en término del lugar del Monte, sitio de la Cerrada, orillas de esta capital, de cabida de sesenta y cuatro carros; linda por Vendabal y Nordeste con D. Ramon Bolado; Norte heredades de D. Francisco Bolado y Sur pared de D. Eugenio Muñoz.

Una casa de nueva construcción en término de esta capital, sitio de Maza, que mide 36 pies de frente por 38 de fondo y se compone de planta baja, tres pisos y boardilla, que linda por Vendabal con D. Prudencio Blanco, Nordeste D. Manuel Santelices, Sur camino real del Alto y Norte pared.

Las personas que deseen interesarse en la adquisición de referidas fincas pueden dirigirse á los escribanos de dicho señor Perez, donde se les pondrá de manifiesto el pliego y demás condiciones de la venta.

Santander 31 de octubre de 1866. 1

### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.